

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13612 *Resolución de 2 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Málaga» número 238, de 16 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de 29 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso:

Una plaza de Oficial Pintor, de la plantilla de personal laboral fijo.
Cuatro plazas de Oficial Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo.
Dos plazas de Oficial Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Oficial Mecánico, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Oficial Técnico de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 241, de 21 de diciembre de 2021, y en el en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de 29 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 63, de 1 de abril de 2022, con corrección en el número 121, de 24 de junio de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 142, de 26 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero/a Conductor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 64, de 4 de abril de 2022, con corrección en el número 120, de 23 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de 26 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Bombero/a Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Suboficial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 19 de abril de 2022, con corrección en el número 110, de 9 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía» número 142, de 26 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policías del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en el apartado quinto de las referidas bases.

Mijas, 2 de agosto de 2022.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.